

RESOLUCIÓN DEL 12 DE MAYO DE 2025 DEL VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN Y COOPERACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, POR LA QUE SE PUBLICA EL LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS Y PROVISIONAL DE MÉRITOS AL PROCESO SELECTIVO DE PERSONAL PARA SU CONTRATACIÓN EN RÉGIMEN LABORAL A CARGO DEL PROYECTO RESMAC (1/MAC/2/2.2/0011)

De conformidad a la oferta publicada por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria en el BOULPGC del viernes 11 de abril de 2025 a través de su Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación por la que se convoca proceso selectivo de personal con categoría ICP2 para su contratación en régimen laboral con cargo al proyecto RESMAC (1/MAC/2/2.2/0011)

RESUELVE:

Publicar el listado DEFINITIVO de aspirantes admitidos y excluidos de la citada convocatoria.

RELACIÓN DEFINITIVA –CANDIDATOS QUE SUPERAN LA FASE DE ADMITIDOS

DNI
45*****6L

Publicar el listado PROVISIONAL de méritos de los candidatos admitidos.

RELACIÓN PROVISIONAL –CANDIDATOS QUE SUPERAN LA FASE DE MÉRITOS

DNI	PUNTUACIÓN OBTENIDA
45*****6L	8

Dada la necesidad de agilizar el proceso selectivo referido en la presente resolución, y de acuerdo con lo establecido en los artículos 33 y 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los candidatos que quieran aportar acreditaciones adicionales para que el Tribunal revise la puntuación obtenida dispondrán de un plazo de tres días hábiles desde su publicación en la página web de la ULPGC en su apartado de Investigación para aportar dicha documentación. Asimismo, se informará individualmente a los interesados. En caso de que no se produjera subsanación, se archivará la solicitud sin más trámite.

Contra la presente Resolución no cabe recurso por ser un acto de trámite que no reúne los requisitos establecidos en el artículo 112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de firma digital

